

20.323-72

RECIBIDO

14 ABR 86 09 29

SUPERINTENDENCIA
DE COMERCIO
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

Guayaquil, Abril 14 de 1.986

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúpleme poner en su conocimiento que, en esta fecha, he procedido a registrar en el Libro de Socios y Participaciones de mi representada, la Compañía "LABORATORIOS CALBAQ C/LTDA.", la siguiente transferencia de participaciones:

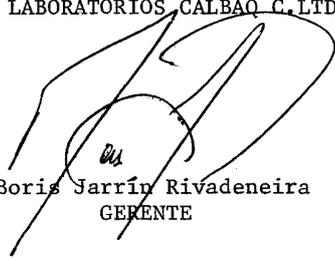
La Compañía "REPUESTOS Y MAQUINARIAS DEL AGRO S.A. REYMGRO" ha transferido a favor de la Compañía "PLANRA S.A.", las 4.898 participaciones de un mil sucres cada una, de su propiedad, correspondientes al capital social de mi representada.

Tanto la Cedente como la Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliadas en Guayaquil.

Acompaño copia auténtica, con las anotaciones pertinentes, de la escritura pública contentiva de la transferencia de participaciones a rriba indicada.

Muy atentamente,

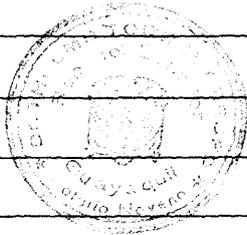
p. LABORATORIOS CALBAQ C.LTDA.


Boris Jarrín Rivadeneira
GERENTE


17 ABR. 1986



THELMO TORRES C
 Notario 9o.
 ocho: P. Carbo 632 4
 Phono 518035
 Guayaquil - Ecuador 5



TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA
 COMPAÑIA " LABORATORIOS CALBAQ C. LTDA."

LA COMPAÑIA REPUESTOS Y MAQUINARIAS DEL
 AGRO S.A. REY MAGRO A FAVOR DE LA COMPA-
 ÑIA " PLANRA S.A."

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
 Guayas, República del Ecuador, el día siete de A b r i l
 de mil novecientos ochenta y seis, ante mi, doctor THELMO
 TORRES CRESPO, Abogado, Notario Titular Noveno de este Can-
 tón, comparecen: por una parte, el señor PABLO DIAZ CASTILLO,
 casado, Ejecutivo, a nombre y en representación, en su
 calidad de Gerente General de la Compañía " REPUESTOS Y
 MAQUINARIAS DEL AGRO S.A. REY MAGRO "; y, por otra parte, el
 señor Economista RODRIGO CALDERON VALDEZ, casado, a nombre
 y en representación en su calidad de Presidente de la Compañía
 " PLANRA S.A."; mayores de edad, ecuatorianos, domici-
 liados en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar,
 a quienes de conocerlos, doy fe. Bien instruídos en el ob-
 jeto y resultados de esta escritura de transferencia de par-
 ticipaciones, a la que proceden con amplia y entera liber-
 tad, para su otorgamiento me presentaron la minuta y nombra-
 mientos que son del tenor siguiente:- S E Ñ O R N O T A
 R I O :- Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras
 Públicas a su cargo, una por la que conste la transferencia
 de participaciones del capital social de la Compañía " IA-
 BORATORIOS CALBAQ C. LTDA.", que se otorga al tenor de las
 cláusulas siguientes:- P R I M E R A :- ANTECEDENTES :-

a) Mediante escritura pública autorizada por el Notario

Noveno de Guayaquil, Doctor Thelmo Torres Crespo, el once

de Diciembre de mil novecientos setenta y dos, inscrita

en el Registro Mercantil del mismo cantón, el dieciocho de

los mismos mes y año, se constituyó la Compañía "LABORA-

TORIOS CALBAQ C. LTDA."; y, b) La Junta General Extraordi-

naria de Socios de la Compañía, reunida con la presencia

de la totalidad de su capital social, en sesión celebrada

el día cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y seis,

resolvió, por unanimidad, autorizar a la Compañía REPUES-

TOS Y MAQUINARIAS DEL AGRO S.A. REYMAGRO, para que efectúe

la transferencia de participaciones que se realiza de con-

formidad con la cláusula siguiente. Esto consta del Certi-

ficado otorgado por el Gerente de la Compañía que se inser-

tará y formará parte integrante de esta escritura. S E -

G U N D A :- TRANSFERENCIA:- UNO) El señor Pablo Díaz

Ca-stillo, por los derechos que representa de REPUESTOS

Y MAQUINARIAS DEL AGRO S.A. REYMAGRO, declara que su re-

presentada cede y transfiere a favor de la Compañía PLAN-

RA S.A., las cuatro mil ochocientas noventa y ocho parti-

cipaciones de un mil sucres cada una, de su propiedad, co-

rrespondientes al capital social de la Compañía "LABORA-

TORIOS CALBAQ C. LTDA."; y, que habiendo recibido el

precio pactado por las mismas, la Compañía PLANRA S.A.,

pasa a ser la propietaria única y exclusiva de las indi-

cidas participaciones; DOS) El Economista Rodrigo Calderón

Valdez, por los derechos que representa de la Compañía

PLANRA S.A., declara que acepta la transferencia de las



THELMO TORRES
Notario 9o.
C/da: P. Carbo 632
Phono 518035
Guayaquil - Ecuador

cuatro mil ochocientas noventa y ocho participaciones de
un mil sucres cada una correspondientes al capital social
de la Compañía " LABORATORIOS CALBAQ C. LTDA.", que le
efectúa la Compañía REPUESTOS Y MAQUINARIAS DEL AGRO S.
S. REYMAGRO, y que, habiendo pagado el precio de las mis-
mas, su representada pasa a ser la propietaria única y
exclusiva de ellas. Agregue usted, señor Notario, las
demás cláusulas de estilo necesarias para la plena vali-
dez de esta escritura e inserte en ella como documentos
habilitantes: los nombramientos de Gerente General y Pre-
sidente de la cedente y la cesionaria y el de Gerente
extendido por la Compañía " LABORATORIOS CALBAQ C.LTDA."
a favor del señor Boris Jarrín Rivadeneira; y, el Certi-
ficado conferido por el último citado Gerente que se acom-
paña. Firmado) Raúl Gómez Ordeñana.- Abogado. Registro
número: mil setenta i tres.- Hasta aquí la minuta.- ====
N O M B R A M I E N T O.- Guayaquil, Julio trece de mil
novecientos ochenta y cuatro. Señor Pablo Díaz Castillo.
Ciudad. De mis consideraciones: Me es grato comunicarle
que la Primera Junta General de Accionistas de la compa-
ñía REPUESTOS Y MAQUINARIAS DEL AGRO S.A. REYMAGRO, en
sesión que se celebró el día de hoy, resolvió designarle
el cargo de Gerente General de la compañía por un período
de cinco años, a partir de la inscripción de su nombra-
miento en el Registro Mercantil; con todas las atribu-
ciones y facultades que se le confiere según consta en
la Escritura de Constitución de la compañía otorgada ante
el Notario Décimo Séptimo del Cantón, Ab. Nelson Gustavo

1 Cañarte, el cinco de Julio de mil novecientos ochenta y
2 cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil el doce de
3 Julio de mil novecientos ochenta y cuatro. Acepte Usted
4 este nombramiento y proceda luego a inscribirlo, según lo
5 dispone el Artículo trece de la Ley de Compañías, toda
6 vez que, de acuerdo con el Estatutos Social de la compañía,
7 le corresponde a Usted, ejercer la representación legal,
8 judicial y extrajudicial de la compañía. Muy atentamente,
9 f) Patricio Zevallos. Patricio Zevallos Orrantia. SECRETAR-
10 RIO AD-HOC.- RAZON: Hoy trece de Julio de mil novecientos
11 ochenta y cuatro, acepto el cargo de Gerente General de
12 la compañía, según el escrito que antecede. f) Pablo Díaz
13 C. Pablo Díaz Castillo.- Certifico: Que con fecha de hoy,
14 queda inscrito este Nombramiento de fojas veintiun mil
15 seiscientos setenta y cinco a veintiun mil seiscientos
16 setenta y seis, número cinco mil trescientos veinte del
17 Registro Mercantil y anotado bajo el número ocho mil cien-
18 to ochenta y ocho del Repertorio.- Guayaquil, dieciocho
19 de Julio de mil novecientos ochenta i cuatro.- El Regis-
20 trador Mercantil.- f) Héctor M. Alcivar A. Ab. Héctor Mi-
21 guel Alcivar Andrade. Registrador Mercantil del Cantón
22 Guayaquil.- Hay un sello.- N O M B R A M I E N T O .-
23 Guayaquil, Octubre quince de mil novecientos ochenta y
24 cuatro. Señor Economista RODRIGO CALDERON VALDEZ. Ciudad.
25 De mis consideraciones: Cúmpleme poner en su conocimiento
26 que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de
27 la Compañía " PLANRA S.A.", en sesión celebrada el día de
28 hoy, resolvió designar a usted PRESIDENTE de la Compañía



THELMO TORRES C
Notario 9o.
C/cho: P. Carbo 632 4
Phono 518035
Guayaquil - Ecuador

1 por un período de cinco años y con los deberes y las

2 atribuciones constantes en la escritura pública autoriza-

3 da por el Notario Noveno de Guayaquil, Doctor Thelmo To-

4 rres Crespo, el veintiseis de Septiembre de mil novecien-

5 tos ochenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil

6 el cuatro de Octubre del mismo año. En el desempeño de

7 sus funciones usted ejercerá, individualmente, la repre-

8 sentación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

9 Muy atentamente, f) Martha Z. Martha Zambrano Zambrano .

10 SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION. Conste expresamente que

11 acepto el Nombramiento que antecede. Guayaquil, Octubre

12 quince de mil novecientos ochenta y cuatro. f) Rodrigo

13 Caldón V. Econ. Rodrigo Calderón V. Certifico: Que con

14 fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento a foja

15 treinta i dos mil seiscientos cincuenta y ocho, número

16 ocho mil diez del Registro Mercantil y anotado bajo el

17 número doce mil cuatrocientos uno del Repertorio.- Guaya-

18 quil, diez y ocho de Octubre de mil novecientos ochenta

19 y cuatro.- El Registrador Mercantil.- f) Héctor M. Alcivar

20 A. Ab. Héctor Miguel Alcivar Andrade. Registrador Mercan-

21 til del Cantón Guayaquil.- Hay un sello.- = = = = =

22 N O M B R A M I E N T O.- Guayaquil, Enero quince de mil

23 novecientos ochenta. Señor Don BORIS JARRIN RIVADENEIRA.

24 Ciudad. De mis consideraciones: Cúmpleme poner en su cono-

25 cimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios

26 de la Compañía " LABORATORIOS CALBAQ C. LTDA.", en se-

27 sión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted

28 GERENTE de la Compañía por un período de cinco años y

1 con los deberes y las atribuciones constantes en sus esta-
2 tutos sociales. En el desempeño de sus funciones usted reem-
3 plaza al señor Jorge Wagner Ceballos y ejercerá, individual-
4 mente, la representación legal, judicial y extrajudicial de
5 la Compañía. La Compañía " LABORATORIOS CALBAQ C. LTDA.",
6 se constituyó mediante escritura pública autorizada por
7 el NOTario Noveno de Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo,
8 el once de Diciembre de mil novecientos setenta y dos, ins-
9 crita en el Registro Mercantil de este cantón el dieciocho
10 de los mismos mes y año. Posteriormente, mediante escritura
11 pública autorizada por el mismo Notario Noveno, Dr. Thelmo
12 Torres Crespo, el quince de Marzo de mil novecientos se-
13 tenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil de este
14 cantón el nueve de Abril del mismo año, se aumentó el capi-
15 tal social de la Compañía y se reformaron los estatutos.

16 Muy atentamente, f) Roberto Baquerizo C. Econ. Roberto Ba-
17 querizo Carbo. PRESIDENTE DE LA SESION. Conste expresamen-
18 te que acepto el nombramiento que antecede.- Guayaquil,
19 Enero quincè de mil novecientos ochenta.- f) Boris Jarrín
20 Rivadeneira.- CERTIFICO: Que con fecha doce de Febrero de
21 mil novecientos ochenta, se inscribió este Nombramiento a
22 fojas cuatro mil ciento ochenta y uno, número setecientos
23 noventa y cinco del Registro Mercantil y anotado bajo el
24 número dos mil quinientos dieciocho del Repertorio.- Guaya-
25 quil, doce de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos.-
26 El Registrador Mercantil.- f) Héctor M. Alcivar A. Ab.Héc-
27 tor Miguel Alcivar Andrade. Registrador Mercantil del
28 Cantón Guayaquil.- CERTIFICO: Que con fecha doce de Fe-

CERTIFICACION

De conformidad con el Artículo ciento quince de la Ley de Compañías vigente, cúpleme certificar que la Junta General Extraordinaria de Socios de mi representada, la Compañía "LABORATORIOS CALBAQ C. LTDA.", reunida con la presencia de la totalidad de su capital social, en sesión celebrada el día 4 de Abril de 1986, resolvió, por unanimidad, autorizar a la Compañía REPUESTOS Y MAQUINARIAS DEL AGRO S.A. REY MAGRO para que transfiriera las cuatro mil ochocientos noventa y ocho participaciones de un mil sucres cada una, de su propiedad, correspondientes al capital social de la Compañía "LABORATORIOS CALBAQ C. LTDA.", a favor de la Compañía PLANRA S.A..

Guayaquil, 4 de Abril de 1.986

LABORATORIOS CALBAQ C. LTDA.

Boris Jarrín Rivadeneira.

GERENTE.



THELMO TORRES C
 Notario 9o.
 Oficio: P. Carbo 632
 Phono 518035
 Guayaquil - Ecuador



1 brero de mil novecientos ochenta,-se tomó nota de este
 2 Nombramiento a fojas treinta i dos mil treinta i siete
 3 del Registro Mercantil de mil novecientos setenta y siete,
 4 al márgen de la inscripción respectiva.- Guayaquil,doce
 5 de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos.- El Regis-
 6 trador Mercantil.- f) Héctor M. Alcivar A. Ab. Héctor
 7 Miguel Alcivar Andrade. Registrador Mercantil del Cantón
 8 Guayaquil.- Hay un sello.- SON COPIAS.- Los otorgantes
 9 ratifican y aprueban en todas sus partes, el contenido
 10 íntegro del presente instrumento, dejándolo elevado a
 11 escritura pública para que surta sus efectos legales. Que-
 12 da agregado al Registro, formando parte integrante de
 13 esta escritura: el Certificado conferido por el Gerente
 14 de la Compañía " Laboratorios Calbaq C. Ltda. La cuantía
 15 de esta escritura, es indeterminada, hallándose exonerada
 16 del pago de los impuestos respectivos, de conformidad con
 17 lo dispuesto en el Decreto setecientos treinta i tres del
 18 veintidos de Agosto de mil novecientos setenta i cinco,
 19 publicado en el Registro Oficial número ochocientos se-
 20 tenta i ocho del veintinueve de Agosto de mil novecientos
 21 setenta i cinco. Leida esta escritura de principio a fin,
 22 por mí el Notario, en alta voz, a los otorgantes, éstos
 23 la aprueban y suscriben en unidad de acto, conmigo. Doy
 24 fe.- Enmendado: comparecen- seis- Castillo-A-Abogado- de-
 25 signar- legal *P. Díaz Castillo*
 26 *P. Díaz Castillo* C.C.No.090407357-4
 27 Pablo Díaz Castillo C.C.T.:906593
 28 REY MAGRO :R.U.C.:0990699453001 C.V.:023-203

C.C.No.0900190182

C.C.T.:563090

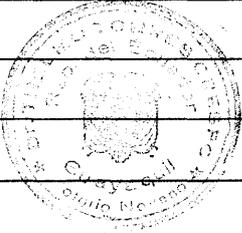
Economista Rodrigo Calderón V. C.V.:045-731

PLANRA: R.U.C.:090713804001

[Handwritten signature]

Se otorgó ante mí; en fe de ello, confiero este SEGUNDO

TESTIMONIO que sello y firmo en Guayaquil el mismo día de su otorgamiento.-



[Handwritten signature]
DR. THELMO R. TORRES C.
NOTARIO NOVENO

DOY FE :Que, con esta misma fecha y al margen de la escritura de constitucion de la compania "LABORATORIOS CALBAQ C.LDA" celebrada ante mí el once de Diciembre de mil novecientos setenta y dos, se tomó nota de la Transferencia de Participaciones a que se refiere esta copia.-

Guayaquil, Abril 7 de 1.986



[Handwritten signature]
DR. THELMO R. TORRES C.
NOTARIO NOVENO

CERTI_

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

FICO: que con fecha de hoy, se tomó nota de la cesión de participaciones que contiene esta escritura a fojas 16.740 del Registro Mercantil de mil novecientos setenta i dos; i, 16.948 del mismo Registro de mil novecientos ochenta i tres, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, - once de Abril de mil novecientos ochenta i seis.- El Registrador Mercan_ til.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

